

Lactarios, espacios de fomento al respeto a las maternidades y su permanencia en el ámbito laboral

LA MATERNIDAD NO DEBE DE SER MOTIVO DE DESERCIÓN LABORAL O PROFESIONAL.

Incluir políticas públicas **contribuye a resignificar la crianza** y modificar las estructuras de poder excluyentes.



Por ello, la CNDH incorporó lactarios para que las madres que ejercen la lactancia exclusiva durante los 6 primeros meses, tengan un **espacio digno** en su entorno laboral para amamantar, extraer o conservar su leche durante la jornada.

La CNDH cuenta con seis lactarios

- Marco Antonio Lanz Galera
- Héctor Fix Zamudio
- Oficina Regional en Ciudad Juárez
- Oficina Regional en Tapachula
- Oficina Regional en Tijuana
- Oficina Regional en Mérida

Derechos, igualdad y empoderamiento para todas.